



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2810_3: Trasladar la programación de referencia diseñada por el centro a las personas usuarias de la sala de entrenamiento polivalente (sep)”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP2810_3: Trasladar la programación de referencia diseñada por el centro a las personas usuarias de la Sala de Entrenamiento Polivalente (SEP)”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Interpretar la programación de referencia aportada por el centro, identificando los elementos que la componen para trasladarla a las personas usuarias de manera comprensible, adaptada a cada perfil de ejecutante en la SEP.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Interpretar la programación de referencia aportada por el centro, dando sentido a lo que aporta como pauta del trabajo a realizar por parte de las personas usuarias.	☐	☐	☐	☐
1.2: Analizar los elementos que conforman la programación, adaptándose en base al perfil de cada una de las personas usuarias.	☐	☐	☐	☐
1.3: Comunicar la información reflejada en la programación a la persona usuaria mediante un lenguaje sencillo y comprensible, proporcionando pautas concretas de actuación para trabajar en la SEP.	☐	☐	☐	☐

2: Recabar información sobre las personas usuarias, registrando datos mediante entrevista y/o cuestionarios previamente seleccionados por el centro, para contribuir a la descripción necesaria del contexto sobre el que aplicar la programación de referencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Registrar la información sobre la persona usuaria recabada mediante la presentación inicial (nivel de experiencia físico deportiva, disponibilidad, intereses, compromiso, entre otros), aportando datos sobre sus circunstancias	☐	☐	☐	☐

2: Recabar información sobre las personas usuarias, registrando datos mediante entrevista y/o cuestionarios previamente seleccionados por el centro, para contribuir a la descripción necesaria del contexto sobre el que aplicar la programación de referencia.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
y prioridades, facilitando la adaptación de la programación, al personal correspondiente del centro.				
2.2: Aplicar los cuestionarios y/o entrevista personal, previa contextualización de los mismos en función del perfil de persona usuaria, invitando a la participación aportando información, siguiendo los criterios de validez y fiabilidad propuestos por el centro.	☐	☐	☐	☐
2.3: Completar la información acerca de la persona usuaria en caso de ser requerido por el profesional de referencia, aplicando test estandarizados de condición física, siguiendo los protocolos estandarizados del mismo en su aplicación, facilitando la adecuación de la programación.	☐	☐	☐	☐
2.4: Registrar la información obtenida sobre la persona usuaria de forma ordenada, de forma confidencial, cumpliendo la normativa de protección de datos.	☐	☐	☐	☐
2.5: Trasladar los registros obtenidos sobre la información técnica recabada al profesional de referencia del centro de forma eficiente, facilitando nuevos datos si éstos fueran requeridos por el centro.	☐	☐	☐	☐

3: Informar a las personas usuarias sobre las actividades de acondicionamiento físico a realizar, procedentes de la programación diseñada por el centro, dando explicaciones de manera simplificada y comprensible, para asegurar su trabajo en la SEP atendiendo a criterios de hábitos saludables y bienestar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Presentar la programación dirigida a la persona usuaria, informando de su estructura y pautas para su ejecución.	☐	☐	☐	☐
3.2: Verificar la comprensión de la programación por parte de la persona usuaria, solicitando un feedback por su parte, garantizando su familiarización con la misma.	☐	☐	☐	☐
	☐	☐	☐	☐



3: Informar a las personas usuarias sobre las actividades de acondicionamiento físico a realizar, procedentes de la programación diseñada por el centro, dando explicaciones de manera simplificada y comprensible, para asegurar su trabajo en la SEP atendiendo a criterios de hábitos saludables y bienestar.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.3: Secuenciar las variantes sobre ejercicios, incluidas en la programación, de manera individualizada, una vez que la persona usuaria alcanza los objetivos y directrices propuestos por el personal de referencia con dichas atribuciones.				